

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN

I. ANALISIS DEL SECTOR

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos: Se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones establecidas en la guía:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO:

El propósito fundamental de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos es brindar confiabilidad y duración en todos sus componentes, garantizando su correcto funcionamiento para llevar a cabo las diferentes actividades realizadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil. A través de estos mantenimientos se garantiza la protección de la inversión inicial y así mismo, se establecen criterios para una adecuada planificación referente a la preservación del parque automotor oficial.

Cuando se habla del sector automotor en Colombia se identifican comúnmente los concesionarios, las casas matrices o los talleres, sin embargo, la industria cuenta con una cadena de distribución en la cual encontramos otros actores como los fabricantes de partes, los distribuidores, los representantes, los importadores, los mayoristas y minoristas, las servitecas, los lavaderos y los montallantas, entre otros, principalmente el consumidor acude a los concesionarios durante el periodo de garantía y luego en búsqueda de alternativas que se acomoden a su economía, también se ha evidenciado que los usuarios prolongan la vida útil de sus vehículos a través de 'prácticas' no recomendables. El reto que las compañías han asumido desde hace años es poder brindarles a sus clientes un acompañamiento constante, fiable y valioso para garantizar la recompra.¹ (González 2019)

El sector económico relacionado con el sector automotriz puede clasificarse de varias maneras y están asociados al ejercicio de la ingeniería y el mercadeo. De forma general pueden circunscribirse a las actividades que adelantan fabricantes, comercializadores y prestadores de servicios.

Entre las organizaciones y autoridades que están conexas con el sector objeto de este estudio se encuentran, las que están relacionadas con actividades asociadas al sector automotriz: a) Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes- ACOLFA b) Asociación Nacional de Industriales- ANDI, Cámara sectorial automotriz c) Asociación Nacional de Movilidad Sostenible, ANDEMOS d) Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO e) Ministerio de Comercio Industria y Turismo f) Ministerio de Transporte g) Superintendencia de Transporte h) Superintendencia de Industria y Comercio.

Según La Asociación Nacional de Industriales ANDI, el sector automotriz es reconocido a nivel mundial como sector "punta de lanza" del desarrollo económico y social, por sus múltiples

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

efectos de arrastre sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología lo constituyen en uno de los sectores líderes y una de las locomotoras para el de desarrollo de Colombia.²

En Colombia se producen diversos tipos de autopartes, entre las que se encuentran: sistemas de suspensión, sistemas de dirección, sistemas de escape, sistemas de transmisión, sistemas de refrigeración, material de fricción, partes eléctricas como baterías y cableados, productos químicos, rines, llantas, filtros para aire, lubricantes y combustibles, tapicerías en tela y cuero, interior, vidrios templados, laminados y para blindaje, bastidores de chasis, aires acondicionados, partes de caucho y metal y accesorios, entre otros.

Para comprender el funcionamiento de la cadena de suministro del sector automotor, (Ballou 2004) señala que “abarca todas las actividades relacionadas con el flujo y transformación de bienes, desde la etapa de materia prima (extracción) hasta el usuario final, así como los flujos de información relacionados”.

El conocimiento de las necesidades del mercado, atravesando gran cantidad de intermediarios hasta llegar, eventualmente, al proveedor de materia prima; de otro lado encontramos el flujo de bienes y servicios, que parte del productor hasta el consumidor, revistiendo ambos igual importancia para el adecuado funcionamiento de la cadena de suministro en cualquier sector. (Ross 2006), al analizar la composición de la cadena de suministro del sector autopartes, así como (Arango 2013), identifican que ésta se compone de (i) proveedores nacionales e internacionales, que abastecen de piezas a fabricantes, ensambladores y distribuidores; seguidos de (ii) las empresas fabricantes de piezas, que suministran tanto a ensambladores como distribuidores; en tercer lugar se encuentran (iii) las compañías ensambladoras de vehículos ligeros, camiones, buses y motocicletas; finalmente, (iv) las sociedades distribuidoras, cuyo objeto social es la comercialización de autopartes; estos autores además señalan la importancia de (v) las transportadoras de mercancías, que se encargan de movilizar las piezas entre cada uno de los grupos anteriormente señalados, las transportadoras son identificadas con la letra “T” en la cadena de suministro⁴.

En Colombia, la cadena productiva del sector automotor se entiende como un conjunto de “eslabones vinculados entre sí por relaciones de tipo proveedor-cliente-proveedor” (Departamento Nacional de Planeación 2004) El proceso productivo del sector automotor comprende tanto las actividades de ensamble de vehículos como la producción de partes, piezas y repuestos, las cuales también pueden ser utilizadas en el proceso de ensamble, es decir, comprende desde la fabricación de partes y piezas utilizadas en el ensamblaje hasta el ensamblaje de vehículos (vehículos ligeros, camiones, buses y motocicletas). En este proceso participan proveedores de insumos de otras industrias como la metalmecánica, la petroquímica (plásticos y cauchos) y la de textiles.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Ministerio de Industria y Comercio 2009), identificó que la cadena de valor del sector automotor en Colombia está integrada por proveedor, ensamblador, distribuidor, prestador de servicios postventa o agente financiero.

Al realizar un comparativo de autopartes producidas, importadas y exportadas y centrándose en el consumo aparente de autopartes, la producción nacional cuenta con una participación representativa, es decir, el mercado se abastece principalmente de autopartes fabricadas en Colombia, reconociendo que las exportaciones son menores a la suma de las importaciones y

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

la producción, por lo tanto, se supone que las autopartes se generan para satisfacer principalmente la demanda interna de autopartes (Superintendencia de Industria y Comercio, 2012).

La industria se caracteriza por el alto nivel de complejidad, tanto en producción como en logística; una compañía diseña y produce alrededor de 15.000 partes que componen un vehículo, otras piezas son suministradas por proveedores directos, aproximadamente 600 en todo el mundo, los cuales también pueden tener otros sub-proveedores. La red logística y de producción involucrada por lo tanto requiere de una gestión altamente controlada y coordinada, soportada por recursos de múltiple naturaleza, tecnología y personal capacitado (Peña-Meneses 2019).

Siguiendo el autor, los fabricantes de automóviles suelen hacer las adquisiciones de insumos a través de proveedores localizados en lugares cercanos con el fin de reducir los costos de transporte, sin embargo, cuando se trata de insumos claves la calidad se convierte en el criterio más importante de decisión. Al respecto, fabricantes como Toyota tiene como estrategia corporativa la creación de alianzas estratégicas con proveedores claves, como Johnson Controls o Aisin Seiki, empresas donde la cultura organizacional y el componente de innovación son compatibles con sus valores institucionales.

En Colombia hay 60 proveedores aproximadamente de fabricantes de autopartes según información dada por ACOLFA (Asociación colombiana de fabricantes de autopartes), y estos venden a las ensambladoras del país. En Colombia también existe un amplio espectro de empresas autopartistas, de carácter nacional, mixto y extranjero, entre ellas algunas japonesas, canadienses, americanas, francesas, mexicanas y venezolanas (Bonilla 2012), abastecedoras de piezas e insumos a fabricantes, ensambladores y distribuidores (J. A. Zapata 2013)

Los proveedores directos o de primer nivel son los encargados de abastecer una parte o algunos de los sistemas principales de un automóvil. En este nivel se sitúan empresas como: Bosch, Dana, Delphi Automotive, Johnson Controls Inc. Y Lear Corporation. A nivel Nacional e internacional (SIA) y navieras son las encargadas de importar autopartes e insumos: Csav, China Jheping, MSC, Maersk, Hamburg zud. (Ortega 2014)

Según datos de la Cámara de la Industria Automotriz de la Andi, en Colombia hay ocho plantas de ensamblaje de carros y vehículos comerciales: Sofasa (Renault), Hino Motors Manufacturing (Marca Hino, Grupo Toyota), Carrocerías Non Plus Ultra (con marca propia y los CKD Volkswagen), Compañía de Autoensamble Nissan (marca Nissan), Navitrans, Daimler y Foton. El resto del parque industrial lo completan las empresas de motos: Auteco (Kawasaki, Bajaj, Kymco y KTM), Fanalca (Honda), Incolmotos (Yamaha), Suzuki, AKT (AKT y TVS), UM, Ayco, Jialing y Jincheng (Pérez 2014).

Sofasa distribuye vehículos livianos Renault (ensamble e importación), y sus proveedores locales de segundo nivel son: Incolbesto: Pastillas y discos de frenos; Gabriel: amortiguadores; Dana: sistemas de suspensión; MAC: Baterías; Elf: aceites; UMO: sistemas de escape; Industrias Metálicas JB: suministros metálicos; Vitro: vidrios; e Inorca: fabricación de cojinería (Peña-Meneses 2019).

La relación entre los fabricantes de autos y los distribuidores se da a través de concesiones o franquicias con relaciones empresariales a largo plazo, lo que supone una organización de sus funciones y tareas, con el fin de lograr ganancias conjuntas. En este sentido, existe una

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

relación de dependencia entre las partes y fuentes de poder, al ser normalmente el fabricante quien tiene dominancia sobre los distribuidores y en esa medida los intermediarios dependen en gran parte del fabricante caracteriza por la cooperación y el conflicto, en donde se deben coordinar actividades para que las dos partes puedan lograr sus metas. La cooperación es necesaria entre los canales de distribución y el fabricante, y normalmente el conflicto surge por la dualidad entre la necesidad de los franquiciadores de controlar a sus franquiciados y la independencia de éstos como empresas jurídicamente diferentes.

Las empresas ensambladoras en el país a la hora de escoger sus proveedores se decantan por criterios productivos. No obstante, la competencia entre los proveedores se fundamenta en una mayor cantidad de aspectos incluyendo: calidad del producto, plazo y puntualidad de la entrega, mejor precio, mayor facilidad para adaptarse a la empresa ensambladora y mayores niveles de integración tecnológica. (Peña-Meneses 2019).

En el nivel secundario, la parte informal es muy grande y proveen muchas autopartes, en repuestos el control de la franquicia es muy difícil de tener; es común que las fábricas tengan varias franquicias debido a la dificultad de mantener cobertura a nivel nacional.

De las 15 mil partes que aproximadamente componen un coche, un fabricante de automóviles diseña y produce solamente algunas, otras son suministradas por sus proveedores directos. Asimismo, los proveedores directos pueden tercerizar sus actividades, al ser abastecidos por otros sub proveedores y así sucesivamente.

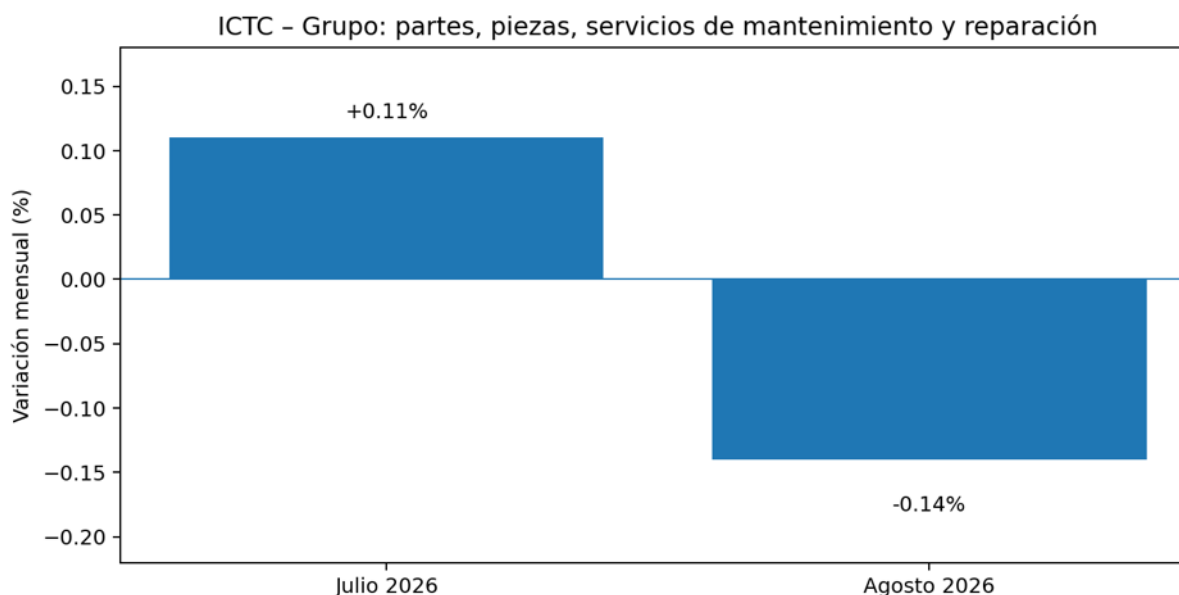
Evidencia económica oficial disponible: DANE – ICTC

En la publicación del ICTC correspondiente a agosto de 2026, el DANE reportó una variación mensual total del índice de -0,11 %. Dentro de sus grupos, “Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación” presentó una variación mensual de -0,14 %. Para julio de 2026, la publicación del DANE había reportado para ese mismo grupo una variación mensual de +0,11 %.

Estas cifras muestran el movimiento mensual del grupo de costos dentro del universo específico del ICTC. No permiten concluir, por sí solas, que los precios de los contratos de mantenimiento de vehículos oficiales hayan disminuido o aumentado en la misma proporción. El indicador se refiere al transporte de carga por carretera y debe emplearse como referencia complementaria, acompañada de evidencia de contratación y cotizaciones comparables.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024



Gráfica 1. Variación mensual del grupo “Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación” del ICTC. Fuente: DANE, página oficial del ICTC. Julio y agosto de 2026. Consulta realizada en octubre de 2026.

La renovación o incorporación de vehículos de modelos más recientes puede modificar la mezcla de mantenimientos requeridos y la demanda de repuestos. Un menor kilometraje puede reducir ciertas necesidades de mantenimiento por desgaste, pero no elimina los mantenimientos preventivos programados ni permite presumir un ahorro sin datos de operación.

La actualización de costos debe considerar la naturaleza de cada rubro: mano de obra, repuestos, lubricantes, filtros, frenos, suspensión, componentes eléctricos y otros servicios. Las variaciones pueden diferir entre componentes y entre marcas o modelos de vehículos.

1.2. TÉCNICO:

La identificación de los repuestos utilizados en los vehículos cuenta con diferentes denominaciones sin criterio único (Genuinos, Originales Casa Matriz, OEM, Homologados, otros), sin embargo, estos cuentan con características técnicas que difieren de un repuesto al otro.

Por lo anterior, y con el objeto de unificar criterio se establece la siguiente definición:

1.2.1. REPUESTOS GENUINOS

Son todas las piezas suministradas por el fabricante del vehículo de acuerdo con las necesidades de este⁵, el genuino es el que se vende en la caja de la marca del auto⁶, el repuesto genuino es el repuesto que la marca del automóvil manda a fabricar y el cual es comercializado solo a través de los concesionarios de la marca⁷, bajo las especificaciones exactas de diseño.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

- Cumplen con exactitud las especificaciones del fabricante del vehículo.
- Están continuamente optimizándose, incorporando la más reciente en desarrollo y tecnología de diseño del vehículo de acuerdo con condiciones de topografía y desempeño.
- Contemplan Garantía total de fabricante o ensamblador del vehículo, dado que la especificación del repuesto es probada directamente por el fabricante o ensamblador del vehículo que garantizan fiabilidad y durabilidad de acuerdo con desempeño establecido por el ensamblador o fabricante del vehículo.
- Están soportados por una Red de Servicios del fabricante o ensamblador del vehículo.
- Su canal de distribución se realiza a través de los representantes de la marca del vehículo (concesionarios o distribuidores directos de fábrica), los cuales cuentan con la trazabilidad desde el momento de su compra de acuerdo con el número de VIN (Vehicle Identification Number) llamado número de chasis o número de bastidor es una secuencia de dígitos que identifica el vehículo puesta por el fabricante.

1.2.2. REPUESTOS ORIGINALES GARANTIZADOS POR LA MARCA DEL VEHÍCULO

En el estudio de mercado y del sector, se encontró especificaciones técnicas de repuestos comercializados bajo la garantía de Casa Matriz, específicamente para Chevrolet y Renault, para el lote Toyota no se encuentra esta clase de repuestos.

En el mercado, encontramos repuestos garantizados por la fábrica y comercializados bajo la marca comercial AC-Delco para el caso de GM⁸ y que para el caso de Renault se observa “Sincromotors se especializa en el suministro de repuestos originales de fábrica Renault, así como repuestos alternativos marca Motrio que...”⁹ y se encuentran en la lista de precios oficiales de casa matriz para la línea Renault.

1.2.3. REPUESTOS OEM (ORIGINAL EQUIPMENT MANUFACTURER)

Cabe importante mencionar que el mercado automotriz en la actualidad los “fabricantes” de automóviles, en algunos países son llamados ensambladores ya que requieren de componentes para sus vehículos elaborados por fábricas especializadas como ejes, baterías, frenos, airbags, computadores, etc.

Los repuestos OEM, son piezas que fabrica una compañía (Especialista) para que se comercialicen solamente con su marca (Bosh, Valeo, Garret, Mac, Incolbestos, etc.), toda vez que estas no se han enviado a la casa matriz del fabricante del vehículo para su validación y los comercializa bajo su propio nombre del¹² (marca del vehículo), estos repuestos tienen una especificación técnica que no cumplen con exactitud y al 100% de las especificaciones técnicas del fabricante del vehículo, no incorporan el reciente en desarrollo y tecnología de diseño del vehículo de acuerdo a condiciones de topografía y desempeño, no contemplan garantía total de fabricante o ensamblador del vehículo, dado que este repuesto no ha sido probado directamente por el fabricante o ensamblador del vehículo que garantizan fiabilidad y durabilidad de acuerdo a desempeño establecido por el ensamblador o fabricante del vehículo, no están soportados por una red de servicios del fabricante o ensamblador del vehículo y cuenta con red de distribución principalmente de importadores directos o representantes de las fábricas a nivel nacional.

En este entendido, a este mismo grupo podemos incluir las piezas o partes de los accesorios

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

instalados a los vehículos elementos e insumos no fabricados por el contratista entre los cuales identificamos llantas, neumáticos y accesorios como balizas, luces estroboscópicas, defensa, baterías y repuestos en general. Las empresas proveedoras de equipo original tienen certificados sus procesos de gestión con normas internacionales como los bienes se fabrican bajo normas de producto como ISO, ASTM, CE y JIS.

1.2.4. REPUESTOS HOMOLOGADOS, GENÉRICOS Y OTRAS DENOMINACIONES

Estos repuestos es la opción más accesible en el mercado de repuestos, sin embargo, suelen traer consigo numerosas complicaciones. Estas piezas suelen diseñarse y fabricarse sin las especificaciones del fabricante o ensamblador del vehículo, por lo cual comúnmente en lo que respecta a su duración el período de vida es mucho más corto en comparación con el de las piezas genuinas u OEM, lo que se debe principalmente a que por una parte esta pieza no se acopla perfectamente en el ensamble, y de acuerdo a sus componentes de diseño están sometidos a un mayor desgaste de fricción.

Los ensambladores o fabricantes de vehículos no tienen control sobre estas fábricas de repuestos. La diferencia es que son una copia del original y no tienen la garantía de la marca ni han sido probados en la cadena de producción, de manera que no se pueden certificar ni su calidad ni su duración¹³.

¹ <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/sobre-ruedas/articulo/resultados-del-sector-de-autopartes-en-colombia/616206>

² <http://www.andi.com.co/Home/Camara/4-automotriz>

³ <http://www.andi.com.co/Home/Camara/4-automotriz>

⁴ *Caracterización del sector autopartes automotor en Colombia – Julián Andres Zapata Cortes – U Nacional*

⁵ <https://www.chevrolet.com.co/repuestos-genuinos>

⁶ <https://www.24horas.cl/noticiarios/reportajes24/cual-es-la-diferencia-entre-los-repuestos-genuinos-originales-y-alternativos-2012882>

⁷ https://fitalia.cl/module/tvcmsblog/single?id=3&rewrite=diferencias-entre-repuestos-genuinos-originales-y-alternativos&page_type=post

⁸ Gerente comercial de Zona Postventa CCA Andina General Motor

⁹ https://www.sincromotors.com/WebSite/RepuestosAccesorios_Inicio.aspx

¹⁰ Gerente comercial de Zona Postventa CCA Andina General Motor

¹¹ <https://motrio.com.co/motrio/>

¹² <https://www.investopedia.com/terms/o/oem.asp>

<https://www.hpe.com/es/es/what-is/oem.html>

<https://corporatefinanceinstitute.com/resources/knowledge/other/original-equipment-manufacturer-oem/>

¹³ <https://autolab.com.co/blog/repuestos-oem-homologados-originales/>

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-480049>

Análisis del sector y de mercado – Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

1.3. REGULATORIO:

Se solicitará al contratista, presentar previamente a la suscripción y legalización del contrato las siguientes certificaciones, las cuales deben estar vigentes a la fecha de suscripción del contrato e igualmente se deberá garantizar su vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato:

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

1.3.1. REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 *“Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”*, expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.

1.3.2. DISPOSICIÓN FINAL DE LLANTAS USADAS

El contratista deberá contar con el certificado o documento que acredita el cumplimiento de la Resolución 1326 de 06 de julio de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, en el cual se demuestre que cumplen con un sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de llantas usadas.

1.3.3. CERTIFICADO CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO (Lavadero de Automóviles)

El contratista deberá contar con el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento de requerimientos de la empresa de servicios públicos, de conformidad con la ley 1955 de 2019 y Certificación de registro de caracterización de vertimientos en cumplimiento del artículo 38 del decreto 3930 del 2010.

1.3.4. CONCEPTO DE USO DEL SUELO

El contratista deberá contar con concepto de uso de suelo expedido por el curador urbano o la Secretaría Distrital de Planeación de sus instalaciones donde prestará el servicio, así como los planos del inmueble.

1.4. OTROS ASPECTOS REGULATORIOS

La normativa aplicable al proceso de contratación es:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 19 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Código Civil
- Código de Comercio

Así mismo, la Registraduría Nacional del Estado Civil acoge los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión Ambiental en su política, objetivos y procedimientos, implementando medidas para: prevenir la contaminación, promover el uso eficiente de los recursos empleados durante la ejecución del contrato, implementar una gestión integral de los residuos generados, adquirir bienes o servicios teniendo en cuenta estándares ambientales que contribuyan a la preservación del medio ambiente y suministrar la información que se requiera como soporte del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable según la naturaleza y objeto específico del contrato.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD:

Contrato	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICIONAL	TOTAL
003 / 2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	AUTOGERMANA S.A.	FRR	\$ 4.718.800	-----	\$ 4.718.800
041 / 2008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ESTACIÓN DE SERVICIO MOBIL CARRERA 50 LTDA.	RNEC	\$ 27.000.000	\$ 2.900.000	\$ 29.900.000
111 / 2008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ESTACIÓN LOS LAGARTOS S.A.	RNEC	\$ 29.000.000	\$ 14.500.000	\$ 43.500.000
164 / 2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PROMOTORA MOTORS Y PROMOTORA TALLER LTDA.	RNEC	\$ 29.000.000	-----	\$ 29.000.000
343 / 2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PROMOTORA TALLER RAGAR LTDA.	RNEC	\$ 12.800.000	-----	\$ 12.800.000
365 / 2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	AUTOFRENOS LA PRESICIÓN.	RNEC	\$ 38.681.888	\$ 19.000.000	\$ 57.681.888
433 / 2008	SUMINISTRO Y REPUESTOS	ESTACIÓN LOS LAGARTOS S.A.	RNEC	\$ 29.000.000	-----	\$ 29.000.000
434 / 2008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	AUTOFRENOS LA PRESICIÓN.	RNEC	\$ 21.000.000	-----	\$ 21.000.000
032 / 2009	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.	FRR	\$ 4.242.310	-----	\$ 4.242.310
229 / 2009	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PROMOTORA TALLER RAGAR LTDA.	RNEC	\$ 26.000.000	\$ 13.000.000	\$ 39.000.000
386 / 2009	COMPRVENTA (LLANTAS)	ESTACIÓN LOS LAGARTOS S.A.	RNEC	\$ 5.076.000	-----	\$ 5.076.000
407 / 2009	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ J.J. LTDA.	RNEC	\$ 32.000.000	\$ 16.000.000	\$ 48.000.000
425 / 2009	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ESTACIÓN LOS LAGARTOS S.A.	RNEC	\$ 32.000.000	\$ 16.000.000	\$ 48.000.000
435 / 2009	MTO. CORRECTIVO Y PREVENTIVO	AUTOFRENOS LA PRESICIÓN.	RNEC	\$ 32.000.000	\$ 16.000.000	\$ 48.000.000
099 / 2010	MTO. CORRECTIVO Y PREVENTIVO	SOLO FRENOS LA PRESICIÓN E.U.	FRR	\$ 50.055.430	\$ 9.944.570	\$ 60.000.000
179 / 2010	MANTENIMIENTO	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ J.J. LTDA.	RNEC	\$ 50.110.189	\$ 25.000.000	\$ 75.110.189
187 / 2010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ESTACIÓN LOS LAGARTOS S.A.	RNEC	\$ 51.149.298	\$ 25.000.000	\$ 76.149.298

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

299 / 2010	MTO. CORRECTIVO Y PREVENTIVO	PROMOTORA TALLER RAGAR LTDA.	RNEC	\$ 50.005.750	\$ 24.994.250	\$ 75.000.000
059 / 2011	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PINTUTAX S.A.	FRR	\$ 149.000.000	\$ 74.500.000	\$ 223.500.000
067 / 2011	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ESTACIÓN LOS LAGARTOS S.A.	RNEC	\$ 34.800.000	\$ 15.200.000	\$ 50.000.000
068 / 2011	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ J.J. LTDA.	RNEC	\$ 34.800.000	\$ 15.200.000	\$ 50.000.000
069 / 2011	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PINTUTAX S.A.	FRR	\$ 149.000.000	\$ 74.500.000	\$ 223.500.000
104 / 2011	MTO. CORRECTIVO Y PREVENTIVO	PINTUTAX S.A.	FRR	\$ 118.544.541	-----	\$ 118.544.541
066 / 2012	MTO. CORRECTIVO Y PREVENTIVO	AUTOCARS LTDA.	FRR	\$ 500.000.000	\$ 250.000.000	\$ 750.000.000
022 / 2013	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PINTUTAX S.A.	FRR	\$ 554.826.731	\$ 39.832.371	\$ 594.659.102
054 / 2014	MTO. CORRECTIVO Y PREVENTIVO	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ HYUNDAUTOS SAS	FRR	\$ 382.692.556	\$ 185.000.000	\$ 567.692.556
087 / 2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PINTUTAX S.A.	RNEC	\$ 446.288.339	\$ 220.000.000	\$ 666.288.339
038 / 2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TACTICAL SYSTEMS S.A.S.	RNEC	\$ 200.000.000	-----	\$ 200.000.000
040 / 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MULTISERVICIOS LAMH S.A.S.	FRR	\$ 200.000.000	\$ 95.000.000	\$ 295.000.000
053 / 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVIPREVENTIVA S.A.S.	RNEC	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
031 / 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ HYUNDAUTOS SAS	FRR	\$ 450.000.000	\$ 150.000.000	\$ 600.000.000
017 / 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REIMPODIESEL S.A.S.	FRR	\$ 600.000.000,00	\$ 300.000.000,00	\$ 900.000.000,00
116096 / 2023	ORDEN DE COMPRA	AUTOCARS S.A.S.	FRR	\$ 18.000.000,00		\$ 18.000.000,00
116098 / 2023	ORDEN DE COMPRA	MORARCI GROUP S.A.S.	FRR	\$ 8.000.000,00		\$ 8.000.000,00
116241 / 2023	ORDEN DE COMPRA	MORARCI GROUP S.A.S.	FRR	\$ 187.000.000,08		\$ 187.000.000,08
117410 / 2023	ORDEN DE COMPRA	AUTOCARS S.A.S.	FRR	\$ 9.999.999,94		\$ 9.999.999,94
117412 / 2023	ORDEN DE COMPRA	MORARCI GROUP S.A.S.	FRR	\$ 10.000.000,00		\$ 10.000.000,00
117413 / 2023	ORDEN DE COMPRA	AUTOCARS S.A.S.	FRR	\$ 7.000.000,00		\$ 7.000.000,00
117414 / 2023	ORDEN DE COMPRA	MORARCI GROUP S.A.S.	FRR	\$ 7.000.000,00		\$ 7.000.000,00
117428 / 2023	ORDEN DE COMPRA	MORARCI GROUP S.A.S.	FRR	\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

117502 / 2023	ORDEN DE COMPRA	AUTOCARS S.A.S.	FRR	\$ 7.000.000,00		\$ 7.000.000,00
117504 / 2023	ORDEN DE COMPRA	AUTOCARS S.A.S.	FRR	\$ 17.000.000,00		\$ 17.000.000,00
117839 / 2023	ORDEN DE COMPRA	MORARCI GROUP S.A.S.	FRR	\$ 7.000.000,00		\$ 7.000.000,00
011 / 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MORARCI GROUP S.A.S.	FRR	\$ 623.416.589	\$ 310.031.064	\$ 933.447.653
106 / 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.	FRR	\$ 533.210.614	\$ 41.798.427	\$ 575.009.041
					TOTAL	\$ 8.062.819.717

Valor total de contratos ejecutados en los últimos dieciocho (18) años, **OCHO MIL SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$8.062.819.717) M/CTE.**

2.2. VERIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y EMPRESA PRIVADA:

CRITERIOS	DETALLE
Entidad:	DANE Central
Año:	2025
Modalidad de Selección:	Mínima cuantía
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios técnicos para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor del DANE Central de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad
Valor:	\$ 28.667.691
Periodo:	2025–2026 Inicio: 04/08/2025 Fin: 28/02/2026

CRITERIOS	DETALLE
Entidad:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Año:	2025
Modalidad de Selección:	Selección Abreviada subasta Inversa
Objeto del Contrato:	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos multimarca, incluidos insumos, repuestos genuinos, mano de obra y revisión técnico-mecánica.
Valor:	\$619.372.096
Periodo:	29/12/2025 al 28/10/2026

CRITERIOS	DETALLE
Entidad:	Contraloría General de la República – Nivel Central
Año:	2026
Modalidad de	Selección Abreviada de Menor Cuantía

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Selección:	
Objeto del Contrato:	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los diferentes vehículos de propiedad de la Contraloría General de la República y aquellos de los que llegare a ser legalmente responsable destinados al servicio de la entidad en el nivel central.
Valor:	\$ 700.000.000
Periodo:	2026/03/24 - Actual

CRITERIOS	DETALLE
Entidad:	Instituto para la Economía Social – IPES
Año:	2025
Modalidad de Selección:	Selección Abreviada
Objeto del Contrato:	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluidos repuestos y mano de obra, para los vehículos del parque automotor del IPES.
Valor:	\$ 127.513.033
Periodo:	29/12/2025 al 28/10/2026

CRITERIOS	DETALLE
Entidad:	Defensoría del Pueblo
Año:	2024
Modalidad de Selección:	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del Contrato:	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluida mano de obra e insumos nuevos y originales, a los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la Defensoría del Pueblo y por los que llegare a ser responsable.
Valor:	\$ 700.000.000
Duración Prevista:	150 días

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. MUESTRA DE EMPRESARIOS QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO COMO VENDEDORES.

1. Hyundautos S.A.S.	16. Autoservicio Mecánico S.A.S.
2. Centro Integral de Mantenimiento Autocar's	17. Copcon S.A.S.
3. Multiservicios Tecnicar's Asociados S.A.S.	18. EYM Company S.A.S.
4. Estación Los Lagartos S.A.S.	19. Doradautos S.A.S.
5. Talleres El Norte S.A.S.	20. Car Scanner's S.A.S.
6. Autoniza S.A.	21. Tecnimotor Repuestos y Rectificadora S.A.S.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

7. Servipreventiva S.A.S.	22. Estación de servicio Mobil carrera 50 Ltda.
8. Auto Express Morato S.A.	23. Promotora Taller Ragar Ltda.
9. Estación los lagartos S.A.	24. Distribuidora Los Coches la Sabana S.A.
10. Promotora Motors Ltda.	25. Tecnicentro automotriz J.J. Ltda.
11. Multiservicios Lamh S.A.S.	26. Morarci Group S.A.S.
12. Centrodiesel	27. Continautos
13. Reimpodiesel S.A.S.	28. Redllantas S.A.
14. Toyonorte Ltda	29. Autoservicio Mecánico S.A.S.
15. Yokomotor S.A.	30. Autoinvercol

4. ESTUDIO DE MERCADO.

Para poder llevar a cabo un estudio de mercado (*Anexo No. 2 del Estudio Previo*) el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil solicitó cotizaciones a seis (6) diferentes firmas especializadas en mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, siendo éstas:

- | |
|----------------------------------|
| 1. HYUNDAUTOS S.A.S. |
| 2. AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. |
| 3. REINPODIESEL |
| 4. AUTO SERVICIO MECANICO S.A.S. |
| 5. TALLERES EL NORTE S.A.S. |
| 6. MORARCI GROUP S.A.S. |

Solicitudes de cotizaciones de las cuales se obtuvo respuesta de tres (03) firmas las cuales se relacionan a continuación:

- AUTOCAR'S INGENIERIA S.A.S.
- HYUNDAUTOS S.A.S.
- AUTO SERVICIO MECANICO S.A.S.

Una vez obtenidos los listados de precios unitarios de repuestos, insumos y mano de obra, incluido el IVA, de las tres (03) firmas mencionadas, se procedió a calcular y establecer los valores promedio de repuestos, insumos y mano de obra, con los cuales se estiman los precios de referencia en el presente estudio (**Anexo No. 1 - Estudio de Mercado 2026 necesidades transporte**).

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que el valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las condiciones y características técnicas establecidas es de: **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 851.009.697) M/CTE., Incluido IVA** y demás impuestos y erogaciones a que haga lugar.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

ANEXOS

- Anexo No. 1 - Estudio de Mercado 2026 necesidades transporte.
- Correos de solicitud de cotizaciones
- Respuestas a solicitud de cotizaciones


EDER FREDDY BETANCUR MORALES
 Coordinador Grupo Transporte